







# FORMATO NO. 5 RESPUESTA A OBSERVACIONES MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO **ABIERTO N° 003 DE 2023**

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS en el marco del Mecanismo de Elección Competitivo Abierto Nº 003 de 2023, cuyo objeto consiste en "CAPACITAR AL PERSONAL CON LAS TÉCNICAS DE OPERACIÓN AÉREA PARA AERONAVES NO TRIPULADAS, CON EL FIN DE OBTENER EL MEJOR PROVECHO A ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA Y DAR CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA AERONÁUTICA CIVIL MEDIANTE REGLAMENTO AERONÁUTICO DE COLOMBIA (RAC) N° 91, APÉNDICE 13.", procede a emitir respuesta a las observaciones realizadas por los interesados y allegadas mediante la página web de Fiduprevisora, de conformidad con el cronograma establecido en la referida invitación.

Persona natural: CAMILO NARVAEZ SOLER

Correo: camnarsol@gmail.com Fecha: 18 de julio de 2023

Hora: 5:33 p.m.

#### Observación

El día 18 de julio del 2023 a las 5:33 h PM, el señor Camilo Narvaez Soler, realizó observaciones al informe definitivo de la convocatoria pública No. 003 del 2023, a continuación, se realiza una breve síntesis de la solicitud:

La Escuela de Formación Aeronáutica no cumplió con el requisito de tener mínimo 6 instructores por cada 6 participantes en el curso, tal como lo establece el documento "CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS OBLIGATORIAS". Adicionalmente no cuentan con el registro requerido de los operadores RPA en la base de datos de la Aeronáutica Civil

Por otro lado el Instituto Educativo Aeronáutico no cumple con la Normatividad RAC 91, apéndice 13, pues no cuenta con el registro necesario de los operadores y UAS en la base de datos de la aeronáutica civil.

#### Respuesta a Observaciones:

Se recibieron dos (2) correos por parte del oferente Instituto Educativo Aeronáutico de Colombia S.A.S., como se muestra a continuación:



Cartagena: (605) 693 1611











De: coordinacion iaerocol <coordinacion@iaerocol.co>

Enviado el: martes, 25 de julio de 2023 5:15 p. m.

Para: Rondon Ballen Johanna Del Pilar < tirondon@fiduprevisora.com.co>; contratacioncfv

<contratacioncfv@fiduprevisora.com.co>

Asunto: Re: \*Traslado de Observaciones Mecanismo de Elección Competitivo Abierto No. 003 de 2023

# Respuesta:

Verificando la información enviada por el proponente se observa que no envió la documentación solicitada la cual era el certificado de instructor de IET, el cual es requisito en la ficha técnica del presente proceso, dado que la ficha técnica fue basada en el RAC 91 Apéndice 13-3.7 "Requisitos para los operadores de UAS de Clase B" literal B en el cual se ilustra lo siguiente:

 Los centros de instrucción aeronáutica y aeroclubes escuela autorizados por la UAEAC referidos en el párrafo (a) anterior deberán contar con el personal de instrucción debidamente licenciado (IET) para la capacitación teórica y el idóneo para el entrenamiento práctico y serán responsables respecto de la competencia de los operadores certificados por ellos, sin perjuicio de la responsabilidad que le asiste a un operador UAS frente al cumplimiento de este requisito y los demás previstos en este Apéndice.

Nota 1. – Las disposiciones que regulan la licencia para instructor en especialidades técnicas (IET) se encuentran en el capítulo H de la norma RAC 65.

Asimismo se realizó la consulta en la página <a href="https://www.aerocivil.gov.co/consulta-en-">https://www.aerocivil.gov.co/consulta-en-</a> linea/consulta-de-licencias-de-personal-aeronautico, de la información remitida en el correo electrónico anterior, donde envían un listado de los instructores, en la cual nos arroja que de los 8 instructores solo 3 están inscritos como IET en la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica civil y los 5 restantes no se evidencio información alguna sobre la IET, se relaciona evidencia de las consultas realizadas en la página anteriormente nombrada.

Datos personales							
Tipo de documento CÉDULA DE CIUDADANÍA		No. documento 1098739421		Nombres IDER JERONIMO	Apellidos PEREZ GUERRERO		
Licencia	Expedición	Estado	Privilegio				
PCA- 1098739421	15/06/2018	ACTIVA	/PILOTO MONOMOTORES TIERRA HASTA 5700 KGS/INSTRUMENTOS/COPILOTOS MULTIMOTORES DE AVIONES DE MAS DE 5700 KG - SUPER KING AIR 350/				













IET- 1098739421	27/02/2020	ACTIVA	FTD/AERODINAMICA/NAVEGACION AEREA/PESO Y BALANCE Y CARGUE DE AERONAVES	
IVA- 1098739421	28/06/2021	ACTIVA	/MONOMOTORES HASTA 5700 KGS	
Mostrando regis	tros del 1 al 3 de	un total de 3	registros Anterior 1 Siguiente	

#### Datos personales

Tipo de documento No. documento Nombres Apellidos CÉDULA DE CIUDADANÍA 1016067234 DANIEL ORLANDO MORALES VIVAS

## Datos de licencias

Licencia	Expedición	Estado	Privilegio
PCA- 1016067234	30/11/2019	ACTIVA	/INSTRUMENTOS/PILOTO MONOMOTORES TIERRA HASTA 5700 KGS
IET- 1016067234	30/12/2020	ACTIVA	/PESO Y BALANCE Y CARGUE DE AERONAVES/AERODINAMICA/COMUNICACION Y PROCEDIMIENTOS RADIOTELEFONICOS/NAVEGACION AEREA
IVA- 1016067234	27/11/2022	ACTIVA	/MONOMOTORES HASTA 5700 KGS
PPA- 1016067234	03/01/2022	ACTIVA	/INSTRUMENTOS/PILOTO MONOMOTORES TIERRA HASTA 5700 KGS

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Anterior



## Datos personales

4

Apellidos Tipo de documento No. documento Nombres CÉDULA DE CIUDADANÍA 79124489 RUIZ MARTINEZ

# Datos de licencias

4

Licencia	Expedición	Estado	Privilegio
IET-912	03/04/2006	SUSPENDIDA	OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVE S(HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/ BELL-212)/
TLH-1027	01/03/2005	SUSPENDIDA	MANTTO HELICOPTEROS HASTA 2730 KGS/BELL 212/
TMA- 79124489	07/10/2020	ACTIVA	CELULA HELICOPTEROS / SISTEMA MOTOPROPULSOR HELICOPTEROS /
IET-79124489	09/11/2020	ACTIVA	OPERACION Y SISTEMAS DE AERONAVES

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

Siguiente

 
 Bogotá D.C.:
 Calle 72 No. 10 - 03 | PBX:
 (601) 756 6633
 Barranquilla:
 (605) 885 4010

 Bucaramanga:
 (607) 697 1687
 Cali:
 (602) 485 5036
 Cartagena:
 (605) 693 1611

 Ibagué:
 (608) 277 0439
 Villavicencio:
 (608) 683 3751
 Medellin:
 (604) 604 3653

 Monteria:
 (604) 789 0662
 Pereira:
 (606) 340 0937
 Popayán:
 (602) 837 3367
 Rioacha: (605) 729 5328

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5 Línea Nacional 01 8000 18 05 10 Bogotá (601) 756 24 44 Peticiones o solicitudes: https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php











Por lo anterior, se aclara que la ficha técnica solicita un (1) instructor por cada seis (6) participantes, es decir faltaría un (1) instructor para cumplir con dicho requisito, en los anteriores termino se CANCELA la convocatoria, del MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO ABIERTO Nº 003 DE 2023, por no cumplir con los requisitos técnicos, establecidos en la ficha técnica.

El presente documento se expide el veintiséis (26) de julio de 2023.

DocuSigned by:

Andres Felipe Sanchez Betancourt

2E5DDCC20C8748B.

**ANDRÉS FELIPE SANCHEZ BETANCOURT** 

Administrador del Convenio y/o Acuerdo de CENIT- Evaluador Técnico

**VIVIANA CAROLINA BENAVIDES HERRERA** 

DocuSigned by:

Hundrunt

Comité Técnico - Evaluador Técnico

Comité Jurídico - Vicepresidencia de Contratación Derivada

**LUZ JENNY MALAVER CUERVO** 

Comité Financiero - Vicepresidencia de **Negocios Fiduciarios** 

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601 ) 756 6633 Barranquilla: (605) 385 4010 
 Bucaramanga:
 [607] 697 1687
 Cali:
 [602] 485 5036
 Cartagena:
 (605) 693 1611

 Ibagué:
 [608] 277 0439
 Villavicencio:
 (608) 683 3751
 Medellin:
 (604) 604 3653

 Monteria:
 (604) 789 0662
 Pereira:
 (606) 340 0937
 Popayán:
 (602) 837 3367
 Pereira: (606) 340 0937 Popayán: (602) 837 3367 Rioacha: (605) 729 5328

Cartagena: (605) 693 1611



